

El Castellano

Redacción y Administración: Sanz Pastor, 18 y 19
Teléfono 404, 1705.—Agrupado: 4114. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 20 pesetas mensuales
EN EL EXTERIOR: 30 pesetas mensuales
FOMENTO DE LA CARRERA: 10 pesetas mensuales
ABO: 100 pesetas
ESTABLECIMIENTO: FUNDICIÓN CONVENCIONAL

Nuestro glorioso Ejército prosigue su avance victorioso

Las columnas de Llerena ocupan Fuente Ovejuna.—Tres aviones rojos derribados.—Las fuerzas destacadas en Espinosa de los Monteros han sostenido victoriosos encuentros con el enemigo.

Nombramiento de altos cargos militares

El Colegio Máximo de Oña

Un acto de justicia y conveniencia

Le esperamos del general Franco

Me suplicó el señor alcalde de Oña que abogara, desde las columnas de EL CASTELLANO, por la restitución del Colegio Máximo de Oña a la benemérita Compañía de Jesús.

No siempre es posible, dentro de las limitaciones, sobre el tamaño, impuestas a los periódicos, y que EL CASTELLANO observa escrupulosamente, como todas las órdenes emanadas de la Autoridad, atender y traer, con la perentoriedad que quisiéramos, los asuntos que se presentan; porque surgen algunos que no sufren espera. Y otros no tendrán menoscabo por ser retardados durante un corto lapso de tiempo.

No obstante, al ruego del alcalde susodicho, se dió, publicidad pronta en EL CASTELLANO, como yo trato, de la propia cuestión, con la celeridad que asunto de tanta monta requiere, y me es dable.

El Colegio Máximo de Oña, como institución de fé religiosa y de virtud, excedió, a toda ponderación. Desde el punto de vista científico, pudo, con toda verdad y cumplida justicia, considerarse como establecimiento cumbre en el cual se formaron solidísimamente generaciones de hombres que llenaron de ciencia la mayor parte de las naciones; honrando singularmente a España.

Las Repúblicas del Nuevo Continente y varias naciones europeas y algunos territorios de Oceanía, poseen multitud de establecimientos admirables y admirados que, sin hipérbos, pueden ser considerados como expansiones soberanas del Colegio Máximo de Oña; el cual les dió hombres de primera categoría en las disciplinas científicas formadas.

Durante mis visitas a América, quedé aborrito al contemplar los edificios, las bibliotecas, los museos científicos, la enseñanza, el saber y el bien que deparan, a aquellos Estados, los jesuitas.

Lo que me produjo mayor impresión fueron las Universidades que poseen en los Estados Unidos de América del Norte (por centenares) en las cuales, a las explicaciones de la sagrada teología acudían y acuden—con avidez, que yo deseo para mi Patria, los yankees; incluso los viejos.

Y, en la soberbia capital de la República de Cuba, la Perla de las Antillas, veneno de riqueza que perdió España al claudicar en su fé, en su tradición y en su verdadera historia, ó, hasta a los mulatos y negros, respecto a los RR. PP. Jesuitas que, en el Colegio de Belén y en el del védado forman aquellas generaciones de jóvenes en la fé, en la ética y en las ciencias y artes, y en el soberbio Observatorio astronómico

prestán servicios insustituibles e inapreciables a América, con sus pronósticos respectivos a los enormes huracanes desoladores, ó, repito, decir, con su gracioso modo de decir, como neutros en materias religiosas: «A eso... cura... de Belén hay que repetarle mucho; porque son sabio y bueno».

Pues, la sabiduría y los RR. PP. Jesuitas y los cientos de alumnos de grandes esperanzas, al arrojarles la más bárbara revolución copocida, del Colegio Máximo de Oña, fueron acogidos, con voluntad y brazos amorosísimos, por los Estados extranjeros.

Como recuerdo histórico, como monumento artístico, ¿cuánto no representa el Colegio Máximo de Oña?

Hasta desde el punto de vista agrícola, entre aquellas breñas, se muestra pujante la creación de los RR. PP. Jesuitas; en legítima consecuencia de su fé, de su virtud, de su saber y de su trabajo perseverante.

Pero la revolución de los Azaña, Prieto, de los Ríos, Besteiro, Largo y otros de tan pésima memoria, y los cortijos que, comenzando su vida por llevar estandartes en la Congregación de los Luises, volaban, después, contra la Compañía, para formar peñanos en la escala del ascenso republicano, sin perjuicio del transformismo que, en futuro día, les hará decir «viva quien mande», dió al traste con el Colegio Máximo.

Yo me hubiera holgado mucho con la resurrección de Atila y sus personas decenas, llamados bárbaros porque no se conodó la presente barbarie; a fin de que hubiesen suplido a estas hordas infernales que no se pararon ante el Colegio Máximo de Oña. Lejos de ello, le escarnecieron dedicándole a antro de degenerados por la delincuencia y el vicio.

Atla y sus gentes, que no pueden ya llamarse hordas, porque el monopolio se lo llevaron los que, sin soplar el Septentrión, están dentro de nuestra desventurada casa, se hubieran detenido ante la fé, la virtud, la ciencia, el arte y el progreso que encerró, y aún encierra, no obstante las mutilaciones revolucionarias, el Colegio Máximo de Oña; asombrados aquellos de tan deslumbradora grandeza. Y la hubieran detenido.

Por justicia y por bien general, restituyese el Colegio Máximo de Oña a la benemérita Compañía de Jesús.

Y que los autores, coautores, cómplices y encubridores del enorme atentado paguen con las setenas la vergüenza que han causado a la civilización, el oprobio hecho incidir sobre España, y el mal causado.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

Los que mueren por la Patria

A la lista ya larga de los héroes gloriosos que con su sangre de mártires van amasando los sillares de la nueva España, limpia y restaurada por el triunfo del Ejército salvador, hay que añadir los nombres del valeroso brigada don David Torres Revilla; cabo Saturnino Horrigüela Camarero; soldado Eugenio Moral Gamboa, del Regimiento Cazadores de España 5.º de Caballería y soldado Luis Jobellán, del Regimiento Cazadores de Calatrava, núm. 2.º de la misma arma, que murieron cubiertos de gloria el día 24 del actual en la posición del Vértice de Valduhela (Avila), al ser atacada la posición que ocupaba una sección en el puesto avanzado, por constante fuego de artillería, ametralladoras y fusilería, durante cinco horas. Ya casi al anochecer cayó muerto y herido el soldado apuntador y auxiliar de la ametralladora, en cuyo momento avanzaba el enemigo a la posición, acudiendo en socorro tres secciones del Escuadrón, teniendo que emplear uno de los oficiales bombas de mano, consiguiendo rechazar al enemigo causando numerosas bajas habiendo dejado abandonados seis cadáveres cogidos al enemigo el día siguiente al tomar la Estación de la Cañada las fuerzas de Caballería.

Con el testimonio de nuestra admiración a los héroes, enviamos el pésame a las familias de los mártires en cumplimiento del deber, que con patriótica resignación sobrelevaron la inmensa pena de su pérdida y les servirá de consuelo contar con héroes tan gloriosos de España.

JOSE SAEZ.

Valduhela 28 septiembre 1936.

Cruz Roja

Ante la enorme intensificación que actualmente existe en los servicios de correspondencia, información, etc., de esta Benemérita Institución se hace patente la necesidad de disponer de varias máquinas de escribir.

Se agradecerá a las personas y corporaciones que puedan ceder alguna, lo hagan, enviándolas con urgencia al Dispensario y una vez pasadas estas pasadas estas circunstancias, se les devolverán en perfecto estado de conservación.

Servicio de Socorro

Se ha recibido el siguiente telegrama:

Arauzo de Miel (Burgos) de Gijón.—Vicente Calvo: Todos bien. Esperamos noticias. Nati ha tenido una niña.—Pepe.

Centro Nacionalista Español

(Legionarios de Alibañana)

AVISO

Mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, deberán presentarse todas las componentes de la sección femenina, sin excusa ni pretexto alguno en nuestro Cuartel general, Liceo Zorrilla, para transmitirles diversas órdenes. ¡Viva España! —La Directiva.

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general de Valladolid a las 19,45 horas del día 2 de octubre.

Toma de Fuente Ovejuna

Las columnas de Llerena han reanudado su avance, ocupando Fuente Ovejuna en la provincia de Córdoba, muy próximo a la importante zona carbonera de Peñarroya. El enemigo hizo gran resistencia, pero hubo de retroceder hasta la cuenca minera, desconociéndose todavía la cantidad de bolín cogido.

Avance en Jaén

Las columnas de Granada causaron al enemigo en la ocupación de Alcalá la Real, más de 100 bajas. El fuego de nuestras ametralladoras derribó a dos aparatos enemigos que envueltos en llamas cayeron dentro de nuestras líneas. Reanudado posteriormente el avance, se han ocupado los pueblos de Aldea de Santa Ana y Charilla.

Ataque rechazado en Sigüenza

Las fuerzas del general Mola que operan en la provincia de Guadalajara, rechazaron ayer un ataque que la guarnición de Sigüenza inició contra nuestras posiciones avanzadas. Un tren blindado del que se sirvieron los rojos para esta operación, fué averiado por el fuego de nuestra artillería. Se hizo huir a una columna amotizada que procedente de Madrid intentaba reforzar la guarnición de Sigüenza.

Combates en Asturias

Las fuerzas gallegas de la octava división que combaten en el frente de Asturias, sostuvieron intenso tiroteo con el enemigo en el frente del Nalón. Fueron recogidos en el campo, bastantes muertos enemigos, muchos de ellos extranjeros.

Actividad en el frente de Vizcaya

Fuerzas destacadas de Espinosa de los Monteros (Burgos) sostuvieron ayer algunos encuentros con el enemigo en la zona occidental de Vizcaya, derribándose un avión enemigo.

Noticias recibidas de nuestro Cuartel General de Valladolid a las 11,30 horas del día 3 de octubre de 1936.

Ocupación de Piedralaves

Las fuerzas del general Mola que operan en el sector de Gredos, han conquistado el pueblo de Piedralaves causando al enemigo 50 muertos. Se recogió abundante material de guerra, armamento y municiones. Durante la operación se pasaron a nuestras filas 50 guardias civiles.

Otras informaciones

Una avioneta roja derribada

Una avioneta pintada de rojo, que hace días hostilizaba a la columna que opera en Espinosa de los Monteros, arrojó ayer una bomba en el pueblo de Cillamayor de la provincia de Palencia, ocasionando cinco muertos y varios heridos, que se encontraban en una faja de labor dedicados a la recolección de patata.

El avión enemigo continuó su raid y en el pueblecito de Sargentos de la Lora (Burgos) arrojó su carga mortífera, hiriendo a Vicente Merino Campo, de 56 años, y a Virginia García Herrero, de 15. El primero ha fallecido en el Hospital Provincial de esta ciudad.

Más tarde evolucionó sobre Espinosa de los Monteros y las víctimas fueron tres muchachas que se dedicaban a condimentar la comida para nuestras tropas, resultando con heridas graves.

Al pasar por Soncello se le hizo fuego de ametralladora y fusil por las fuerzas de la columna del comandante Molner, incendiándose el apa-

rato que cayó a seis kilómetros de nuestras líneas.

Temor al sitio por hambre

Tenerife 2.—El Ayuntamiento rojo de Madrid ha votado un crédito de veinte millones de pesetas para poder contar con una reserva de víveres en el caso de que la ciudad pueda ser acosada y sitiada por hambre.

Lo que cuenta un Guardia civil

Toledo.—Un guardia civil que pasó al Ejército, ha manifestado que en Madrid la vida es imposible. Por el día apenas circula gente, sino milicianos, y que a todo joven que ven lo atajan, a la fuerza, a las milicias rojas.

Apenas anochece, Madrid se queda desierto, pues nadie se atreve a salir.

Escasean los víveres y en las colas que se forman a las puertas de las tiendas, las mismas mujeres de los barrios chillan contra los dirigentes diciendo en vozces que les están engañando.

La mujer del guardia estuvo cuatro horas en la cola de una carnicería para poder comprar carne.

Agrega que el doctor Marañón dió una conferencia por radio a favor de los rojos.

Dijo que le constaba que habían fusilado al general Saro, al doctor Suñer y a otros médicos pediatras afamados, por tener ideas derechistas.

No quieren enviar al frente a los guardias civiles viejos porque saben que se pasan a las filas nacionales.

Por eso los relevaron en el Guadarrama y en otros frentes.

No tuvieron más remedio que enviar a Toledo a muchos de éstos y lo primero que hicieron fué pasarse al Ejército.

Ya hay protestas violentas en Barcelona

Un orador anarcosindicalista habló ayer por una de las emisoras catalanas, diciendo que el pueblo catalán ha de ir acostumbrándose a estrecheces y molestias, que han de acentuarse.

Añadió que los impacientes no deben exteriorizar sus protestas en las calles en la forma violenta en que lo vienen haciendo.

La columna gallega en Oviedo

Oviedo.—Esta madrugada entró en esta plaza la columna gallega.

La gyación enemiga lanzó bombas contra la fuerza sin causar víctimas.

Se intenta asaltar el coche ocupado por Martínez Barrio

Nápoles.—Una emisora de Madrid ha difundido la noticia de que las turbas intentaron asaltar el coche oficial de Martínez Barrio cuando éste se dirigía al Palacio del Congreso para la sesión de apertura de las Cortes, no consiguiéndolo, porque el carruaje iba fuertemente escoltado. Una vez comenzada la sesión en la Cámara, los grupos de anarco sindicalistas que lograron irrumpir en el Congreso, a pesar de la vigilancia establecida, prorrumpieron en gritos contra el Gobierno, por estimar que los mandos militares estaban fracasados.

Grupos de marxistas intentaron replicarles y agredirles; pero, al fin se unieron unos y otros contra los ataques al Gobierno, y cuando se fué a entonar el Himno de Riego por una banda que había a la puerta del Palacio de las Cortes, los rojos no dejaron entonar más que las primeras notas, y obligaron a los músicos a interpretar «La Internacional» y el «Himno de U. H. P.»

Una carga en los alrededores del Congreso

Nápoles.—En Madrid, durante la sesión de Cortes, se produjeron disturbios en los alrededores del Palacio del Congreso, por no querer dejar entrar los guardias a un grupo de rojos, que se aparearon de un camión, armados con fusiles. La Caballería situada en dicho lugar dió una energética carga, escuchándose algunos tiros.

Lo que dice Martínez «Birria»

Nápoles.—Después de la sesión del Congreso de los Diputados, verificada en Madrid, Martínez «Birria» dió a los periodistas, en el tono pedantesco que le caracteriza, que estaba muy satisfecho del resultado de la sesión en la Cámara.

Hablando acerca de la situación en

general, hizo un elogio del «Batallón de Cuenca», que, como se recordará es ese que revisó con Blasco Garzón hace unos días.

Enorme pánico en Madrid desde la toma de Toledo

Madrid.—El pánico es enorme. La noticia de la toma de Toledo no se ha podido ocultar al público, porque mucha gente que tiene aparatos de radio la oyó desde Burgos y Valladolid.

En las calles, durante estos días, la impaciencia es enorme, aumentando al ver llegar milicianos y familias de Toledo y pueblos limítrofes.

A tal punto llega el pánico, que en martes algunos ministros se apresuraron a huir, y como los milicianos se dieran cuenta, se apresuraron a detenerlos, teniendo que hablar por radio el ministro de la Gobernación, Galarza, para justificar la salida de los ministros, diciendo iban a dar órdenes a distintos puntos del frente y que los dejaban marchar.

Muchas familias se dispusieron a trasladarse a Valencia en vista de las noticias alarmantes y esto ha dado lugar a que el pánico aumente.

La confusión es tal, que mientras los ministros dan órdenes para defender la ciudad, muchos milicianos desertan y abandonan las armas.

Aumenta el precio de los víveres

Madrid.—El comité para el abastecimiento de Madrid ha tomado varias medidas, tendientes a evitar el aumento de los precios y a repartir los víveres existentes entre la población.

Parte de los diarios madrileños dicen que la defensa de la capital no debe limitarse a las trincheras alrededor de la ciudad, sino que cada casa debe convertirse en una fortaleza.

La emisora de Madrid ha anunciado una gran ofensiva roja bajo la jefatura personal de Largo Caballero.

La radio emisora de Tenerife da cuenta de la captura por los ejércitos de España de un transporte de dos mil reses destinadas a Madrid.

Nuevamente se habla de la dimisión de Azaña, preparándose los anarquistas para tomar el mando de Madrid a fin de contener el avance de las fuerzas del general Franco, quien se sabe que ha declarado que marchará con la mayor seriedad sobre la capital.

El «parto» oficial rojo

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha dado un parte oficial con el resumen de la situación en los distintos frentes de lucha. Dice el comunicado que en el sector de Belchite (Aragón) la artillería gubernamental dispara intensamente contra las posiciones enemigas próximas a dicha población. En el sector de Alcañiz, fué contenido un ataque del enemigo. En el sector de Sigüenza, el enemigo atacó fuertemente, siendo contenido por la energética actuación de las fuerzas gubernamentales. Nuestra artillería cañoneó las posiciones enemigas en el sector de Sigüenza.

Frente Sur.—El enemigo atacó energicamente el pueblo extremeño de Guareña, siendo rechazado por nuestro fuego de ametralladoras. En el sector de Don Benito el enemigo atacó, rechazándole la artillería gubernamental. Una fuerte columna enemiga atacó nuestras posiciones más al Norte.

En los demás sectores de lucha, sin novedades destacadas.

Los residuos del batallón de La Pasionaria

Madrid.—Anoche, y por medio de la emisora de Unión Radio fueron llamados urgentemente para comparecer en el cuartel los del batallón de la Pastonaria. Este llamamiento se viene haciendo desde hace tres días. Pero lo poco que queda de ese batallón no tiene ganas de volver por otra paliza.

Avión rojo en Francia

Barritz.—Por aterrizaje forzoso vino aquí un trimotor del Gobierno de Madrid con cinco pasajeros y con municiones para Santander.

Este aparato quedó vigilado porgendarmes.

Este aparato llevaba antes sobre su fuselaje el nombre de Toledo, que aparecía borrado ahora.

El partido anarquista disgustado

Valencia 2 (Unión Radio).—El partido anarquista, disgustado con algunas opiniones sustentadas públicamente por periódicos y proclamas, ha dirigido un escrito a la opinión en el que dice:

La Federación Anarquista Ibérica no puede negar que siente relajado entusiasmo con la presencia en el frente de la Guardia civil, de Asa y Carabineros, cuya disolución ha sido repetidamente y vuelve a aclarar que no cejará hasta su completo exterminio.

La incautación de la Audiencia un hecho completamente justificado. No podía tolerar esta Federación continúa el manifiesto—que allí de los anarquistas fueron tomados como criminales en muchas ocasiones—siguiera imperando el mismo régimen «abusos» en estos momentos que la revolución social va tomando carácter.

Durante nuestra estancia en Valencia no hemos saqueado casas particulares. Hemos hecho simplemente, aunque en menor proporción que otros partidos, una incautación de plata, oro y plata que es francamente insignificante. Aunque otra cosa que digan, no hemos asesinado a nadie. Hemos atacado ni a socialistas ni a comunistas. Somos unos antifascistas, somos unos buenos compañeros. Nadie nos podrá demostrar ni intención ni ligereza en nuestros actos.

Tenemos una revolución ante nosotros, una revolución libertaria. Somos revolucionarios. Nuestra posición es esta y no caben otras interpretaciones. Marchamos a pasos agigantados hacia la anarquía, meta de nuestros ideales.

Ahora bien. Que todos tengan presente que no tratamos de salvar ninguna República, sea la que fuera, que no toleraremos ni dictaduras ni tiranías. La Federación Anarquista Ibérica va a pasos agigantados a hacer del pasado, a borrar de una vez para siempre lo estallido. Va a la consecución de una hermosa revolución libertaria.

bandera española en embajada de Roma

ayer viernes, por la tarde, se izó a la bandera roja y guayabandada Española de es-

an las derrotas

de la Agencia Havas, de Madrid ha confesado la derrota de las milicias y de Toledo, diciendo que se aprestarse a defender

celebrado reuniones en centros comunistas p-

dicos hacen llamamiento a las milicias, diciendo que se debe llevar un fusil de guerra y a ir al frente.

En la capital de Madrid tocan pedir los periódicos que se fuera de Madrid todo lo posible, para no haber escasez de víveres y que se establezca una estrecha colaboración de estos.

Explosión de una fábrica de granadas

Noticias de Madrid asocian a un explosión en una fábrica de granadas de mano.

La catástrofe tiene caracteres explosivos.

Gran parte de la fábrica ha quedado destruida y son muchos los muertos y heridos que ha producido la explosión, principalmente de mujeres que trabajan en ella en gran número.

Las señoras de Araquistáin

Alvarez del Vayo juegan la ruleta, mientras los obreros engañados luchan en las trincheras

Barritz 2.—Se comenta mucho en la «sociedad» residente en esta plaza la presencia de las señoras de Araquistáin y Alvarez del Vayo, que llevan una vida lujosísima y pierden diez o doce mil francos cada noche jugando a la ruleta en el Casino.

Se supone que para cambiar los billetes y el oro español por moneda francesa, estas dos damas, judías de raza, lo han bránc hllado de la sangre de lo que sacaron manchado.

El general Franco, en Burgos

A la una de la tarde de hoy sábado llegó al aeródromo de Gamonal en un trimotor el Jefe del Gobierno del Estado general Franco, acompañado de sus ayudantes, que se trasladó en su automóvil a su residencia oficial, sita en el Palacio de la Diputación.

El público allí estacionado le vitoreó largamente al descender del vehículo y revisar la guardia.

Secretos y órdenes de la Junta de Defensa Nacional

Decreto número 142.

Las circunstancias excepcionales que por múltiples causas vividas muchas de ellas de la situación agro-social anterior creada, se ha desentendido en estos últimos años la agricultura española, agravada por la corta cosecha triguera obtenida en el actual, ha motivado a nuestros labradores una escasez de disponibilidades dinerarias y a muchos de ellos impide arregar, aun en lo más imprescindible, los gastos propios de la próxima siembra.

Ello unido a la anormal situación en que se desarrollan actualmente los mercados agrícolas ganaderos, crea una situación crítica en el agro español, que a lo trance conviene aliviar.

Viene a ello el presente decreto, por el cual se facilitan a los agricultores auxilios económicos, en forma de préstamos con garantía de trigo, que si por su limitada cuantía, forzosamente peca por la profusión con que se conceden, no resuelven completamente la penuria dominante en el campo, sirven de paliativo y remedio parcial y transitorio a tan precaria situación.

En la dificultad de atender, mediante la concesión de estos auxilios, todas las necesidades sentidas por la clase agricultora, se aspira a satisfacer las consideradas como más apremiantes, estimando como prioritaria para su deducción el abultado proporcional a los gastos de mano de obra que para adquirir representen las últimas faenas de recolección.

Con tal finalidad, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma Tesorería y hasta la cuantía de sesenta millones de pesetas, conderá a los agricultores auxilios económicos reintegrables, con la garantía del trigo cultivado por los mismos, en cantidad proporcional a los gastos de mano de obra ocasionados por las faenas de recolección desarrolladas en el actual verano. A este efecto se estimará como único gasto computable en la aplicación del auxilio la cantidad de trescientas pesetas por cada individuo, patrono u operario, que fuere interviniente en la intervención en las indicadas faenas. La importancia del auxilio de este modo determinada, se considerará como máximo de concesión, pero por debajo de la misma, los agricultores podrán solicitar las cantidades que juzgue pertinentes.

Los auxilios de que se trata tendrán el carácter de préstamo con garantía prendaria, y sin desplazamiento de prenda.

Artículo segundo. Los auxilios económicos se solicitarán antes del veinticinco de octubre del año en curso, en la Alcaldía correspondiente al término municipal donde se cultiva el trigo cosechado, indicando en la solicitud la cuantía del auxilio que se pretende obtener, y bajo forma de declaración jurada, el número de quintales métricos utilizables como garantía la relación nominal de los individuos a que se alude en el artículo anterior.

Artículo tercero. Las entidades agrícolas con funcionamiento normal que tengan almacenado trigo en sus paneras, podrán, en representación de los asociados que lo poseen, solicitar auxilios económicos anteriormente establecidas.

Artículo cuarto. El plazo de duración de estos auxilios será de tres meses, prorrogables tácitamente durante otros tres, y devengando los individuales el interés del cinco por ciento anual y los colectivos el del cuatro por ciento.

Artículo quinto. Para la debida tramitación de la concesión de auxilios así como para la fiscalización de las obligaciones que se imponen a los beneficiarios de los mismos, se constituirá en cada Ayuntamiento una Junta inspectora, bajo la Presidencia del Alcalde y compuesta de dos vocales en los municipios cuyo censo sea inferior a dos mil habitantes y de cuatro cuando exceda de esa cifra. Los vocales serán designados libremente por el Ayuntamiento municipal y sus nombramientos serán irrevocables.

La Junta deberá constituirse dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Decreto dándose a la Sección Agronómica respectiva cuenta inmediata de la forma en que ha quedado constituida.

El desempeño de los cargos de Presidente y vocales de esta Junta será obligatorio y gratuito.

Artículo sexto. Será misión primordial de estas Juntas analizar las peticiones de auxilios presentadas en las respectivas Alcaldías y trasladarlas en el plazo de tres días a las Secciones Agronómicas de las provincias, informando sobre la procedencia de la concesión y la fidelidad de las declaraciones formuladas.

Cuando el trigo ofrecido como garantía sea distinto de aquel en que aparece almacenado el informe relativo a la veracidad o falsedad del número de individuos empleados en las faenas de recolección, será emitido por la Junta inspectora del municipio donde se haya producido.

Artículo séptimo. Las Secciones Agronómicas, con vista de las peticiones e informes recibidos, acordarán provisionalmente la concesión o denegación de auxilios, especificando en el primer caso la cuantía del mismo y la cantidad del trigo que tenga que afectarse por la operación, determinándose ésta, atribuyendo a cada quintal métrico una garantía de 25 pesetas.

Las peticiones de auxilio cuya cuantía acordada sea inferior a mil pesetas, serán directa e inmediatamente concedidas por las Secciones Agronómicas y a tal fin notificarán a los peticionarios las concesiones acordadas y entregarán al propio interesado, previa presentación por éste del justificante que garantiza estar al corriente en el pago de la contribución, el documento necesario para hacer efectiva la cantidad concedida en la Sucursal del Banco de España, en la respectiva provincia en que radique la Sección Agronómica que haya intervenido en la tramitación del auxilio.

Con los auxilios de cuantía superior a mil pesetas, cuya concesión se haya acordado provisionalmente, se formalizará una relación de los inferiores a cinco mil pesetas y otra de los que excedan de esta cifra, cuyos totales separadamente del que exprese el volumen representado por los préstamos concedidos inferiores a mil pesetas, serán puestos en conocimiento de esta Junta de Defensa Nacional (Asesoría de Agricultura y Ganadería) dentro de los tres días siguientes a la terminación del plazo de petición de auxilio.

Por la Asesoría de Agricultura dependiente de esta Junta de Defensa, con vista de los préstamos inferiores a mil pesetas, concedidos y de los superiores a esta cifra, pendientes de concesión definitiva, se fijarán los cupos a

pro-ratear entre estos últimos, descontando en menor proporción los inferiores a cinco mil pesetas, y en forma de que la cifra global de auxilios no exceda de la cantidad de sesenta millones de pesetas que se fija como máximo en el artículo primero.

A los efectos de este artículo, las entidades agrícolas clasificarán las peticiones de sus socios en tres grupos, totalizando en cada uno los inferiores a mil pesetas, las comprendidas entre mil y cinco mil pesetas y las superiores a esta cantidad, formalizando por separado la solicitud de auxilio colectivo para cada grupo.

Artículo octavo. Los beneficiarios de estos auxilios quedan obligados a mantener en sus propias paneras el trigo, utilizado como garantía en buenas condiciones de conservación hasta la cancelación de la deuda contraída. Si por cualquier motivo el trigo comenzara a averiarse, se pondrá el hecho en conocimiento de la Junta inspectora correspondiente para con la intervención de la misma proceder a su venta, y a la cancelación inmediata con el Banco de España de la deuda pendiente. La Junta inspectora dará seguidamente cuenta de estas ventas a la Sección Agronómica respectiva y el interesado se personará en dicha Sección para justificar la cancelación en el mismo día que la efectúe.

Artículo noveno. Antes de los vencimientos de los plazos señalados en el artículo cuarto, podrán los beneficiarios cancelar los auxilios recibidos del Banco de España, mediante la devolución a éste de la cantidad recibida y el pago de los intereses corridos hasta la fecha de la cancelación.

Si para ello fuese necesario vender el trigo retenido como garantía, pondrá esta circunstancia en conocimiento de la Junta inspectora correspondiente, para que ésta intervenga en la venta y en la cancelación del auxilio. De dicha venta la Junta inspectora dará inmediata cuenta a la Sección Agronómica de la provincia, debiendo además el interesado justificar ante ésta, la cancelación del auxilio en el mismo día que la efectúe.

Artículo décimo. Si transcurrido el plazo de seis meses desde la concesión del auxilio, el beneficiario no hubiera cancelado su deuda al Banco de España, por medio de las Secciones Agronómicas procederá a la venta del trigo retenido como garantía, en la cuantía necesaria a satisfacer el descubierto existente, mas los gastos a justificar que la enajenación lleve consigo, y que no podrán exceder de tres pesetas por quintal métrico.

Los beneficiarios de auxilios económicos harán cuenta justificada ante las Secciones Agronómicas de las cancelaciones de los mismos que normalmente efectúen, en el mismo día que lo realicen.

Artículo undécimo. Mensualmente las Juntas inspectoras darán cuenta a las Secciones Agronómicas correspondientes, y estas a su vez al Banco de España cuando lo solicite, de la permanencia de depósitos de trigo y su estado de conservación. Para el mejor cumplimiento de esta obligación encomendada a las Juntas, podrán estas requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, y milicias armadas.

Artículo duodécimo. Si las circunstancias de abastecimiento lo exigieran, la Superioridad podrá ordenar la movilización parcial o total de los trigos afectados por los auxilios, dejando siempre a salvo los intereses del Banco de España y de los propios agricultores.

Artículo decimotercero. La Asesoría de Agricultura dependiente de la Junta de Defensa Nacional decidirá el número y formato de los diferentes impresos y estados que se juzguen indispensables para la aplicación de este decreto.

La trada de estos documentos se realizará con cargo a Tesorería por mediación del Banco de España.

Artículo decimo cuarto. Todos los actos, contratos y documentos a que dé lugar la aplicación de este decreto, estarán exentos de toda clase de derechos e impuestos incluso los de timbre y utilidades.

Artículo decimo quinto. Los procedimientos que se sigan para hacer efectivos coactivamente los reintegros de estos auxilios, tendrán carácter puramente administrativo sometiéndose los beneficiarios expresamente a la jurisdicción administrativa con renuncia de cualquier otra.

El Estado tendrá preferencia

por razón de su crédito, sobre cualquier otro acreedor, por ostentar aquel carácter prendario, y sin que sea obstáculo para ello el que el trigo dado en garantía continúe depositado en poder del deudor.

Las responsabilidades de orden penal en que los beneficiarios puedan incurrir por levantamiento parcial o total de depósitos los serán exigidas por vía judicial.

Artículo decimo sexto. La Junta de Defensa Nacional dictará las órdenes y disposiciones aclaratorias y complementarias que para la aplicación de este decreto considere necesarias.

Dado en Burgos a 30 de septiembre de 1936.—M. Cabanellas, Rubricado.

(El modelo de solicitud y demás documentos unidos a aquella, a que se refiere el artículo 13, los publicaremos el lunes.)

Orden general del Ejército del día 1.º de octubre de 1936.

El Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército Nacional ha resuelto a propuesta del Jefe del Aire, que los Jefes y Oficiales que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar destinos de categoría superior, de acuerdo con el Decreto número 94, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 4 de septiembre de 1936.

El General Jefe de Estado Mayor, General Fidal Dávila.

Relación de los señores Jefes y Oficiales que son habilitados para desempeñar el empleo inmediato al que tienen en la actualidad.

Teniente coronel don Apolinario Saenz de Buruaga, se le habilita para el empleo de coronel.

Comandante don Julián Rubio López, para el de teniente coronel.

Comandante don Roberto White, para el de teniente coronel.

Comandante, don José Rodríguez Díaz Lecea, para el de teniente coronel.

Capitán don Vicente Eyaralar, para el de comandante.

Capitán don José Llop, para el de comandante.

Capitán don Antonio Llorente Sola, para el de comandante.

Capitán don Manuel Rodríguez del Río, para el de comandante.

Capitán don José Lacalle Larraga, para el de comandante.

Capitán don Francisco Vives Camín, para el de comandante.

Capitán don Gerardo Fernández Pérez, para el de comandante.

Orden del día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Como ampliación a la orden número ciento ochenta y cinco de veintinueve de los corrientes, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto:

Primerº.—Se amplía el número de plazas señaladas en la convocatoria para el segundo curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, hasta el de quinientas en la Escuela militar de Burgos.

Segundoº.—Las doscientas plazas a que alcanza dicha ampliación, se distribuirán entre las Armas en la forma siguiente: Infantería, ciento cincuenta; Artillería, treinta y cinco; Caballería, diez e Ingenieros, cinco.

Tercerº.—Se convoca a un curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, en la Escuela militar, que al efecto se crea en Santa Cruz de Tenerife, para quienes, en las condiciones señaladas en el Decreto número noventa y cuatro y Orden número ciento ochenta y cinco de la Junta de Defensa Nacional, prestan servicio en el Ejército y Milicias militarizadas de las islas Canarias; siendo el número de plazas a cubrir el de treinta; veinte para Infantería y diez para Artillería.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.—Rubricado.

Orden del día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Como ampliación a la orden número ciento ochenta y cinco de veintinueve de los corrientes, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto:

Primerº.—Se amplía el número de plazas señaladas en la convocatoria para el segundo curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, hasta el de quinientas en la Escuela militar de Burgos.

Segundoº.—Las doscientas plazas a que alcanza dicha ampliación, se distribuirán entre las Armas en la forma siguiente: Infantería, ciento cincuenta; Artillería, treinta y cinco; Caballería, diez e Ingenieros, cinco.

Tercerº.—Se convoca a un curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, en la Escuela militar, que al efecto se crea en Santa Cruz de Tenerife, para quienes, en las condiciones señaladas en el Decreto número noventa y cuatro y Orden número ciento ochenta y cinco de la Junta de Defensa Nacional, prestan servicio en el Ejército y Milicias militarizadas de las islas Canarias; siendo el número de plazas a cubrir el de treinta; veinte para Infantería y diez para Artillería.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.—Rubricado.

Ordenes

Orden general del Ejército del día 1.º de octubre de 1936.

El Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército Nacional ha resuelto a propuesta del Jefe del Aire, que los Jefes y Oficiales que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar destinos de categoría superior, de acuerdo con el Decreto número 94, de la Junta de Defensa Nacional, fecha 4 de septiembre de 1936.

El General Jefe de Estado Mayor, General Fidal Dávila.

Relación de los señores Jefes y Oficiales que son habilitados para desempeñar el empleo inmediato al que tienen en la actualidad.

Teniente coronel don Apolinario Saenz de Buruaga, se le habilita para el empleo de coronel.

Comandante don Julián Rubio López, para el de teniente coronel.

Comandante don Roberto White, para el de teniente coronel.

Comandante, don José Rodríguez Díaz Lecea, para el de teniente coronel.

Capitán don Vicente Eyaralar, para el de comandante.

Capitán don José Llop, para el de comandante.

Capitán don Antonio Llorente Sola, para el de comandante.

Capitán don Manuel Rodríguez del Río, para el de comandante.

Capitán don José Lacalle Larraga, para el de comandante.

Capitán don Francisco Vives Camín, para el de comandante.

Capitán don Gerardo Fernández Pérez, para el de comandante.

Orden del día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Como ampliación a la orden número ciento ochenta y cinco de veintinueve de los corrientes, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto:

Primerº.—Se amplía el número de plazas señaladas en la convocatoria para el segundo curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, hasta el de quinientas en la Escuela militar de Burgos.

Segundoº.—Las doscientas plazas a que alcanza dicha ampliación, se distribuirán entre las Armas en la forma siguiente: Infantería, ciento cincuenta; Artillería, treinta y cinco; Caballería, diez e Ingenieros, cinco.

Tercerº.—Se convoca a un curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, en la Escuela militar, que al efecto se crea en Santa Cruz de Tenerife, para quienes, en las condiciones señaladas en el Decreto número noventa y cuatro y Orden número ciento ochenta y cinco de la Junta de Defensa Nacional, prestan servicio en el Ejército y Milicias militarizadas de las islas Canarias; siendo el número de plazas a cubrir el de treinta; veinte para Infantería y diez para Artillería.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.—Rubricado.

Notas de la Alcaldía

Con destino a los combatientes enfermos y heridos que se encuentran en el Hospital de San José de esta ciudad, han sido entregados por la Corporación Municipal trescientos pares de calcetines y trescientos jerseys, éstos últimos confeccionados en su mayoría con lana entregada por el Ayuntamiento, por las mujeres y niñas burgalesas, que están dando en estos momentos un ejemplo de patriotismo y abnegación digno de todo elogio. Asimismo se han entregado cuatro ponchos y catorce cazadoras de lana, donados por la Caja de Ahorros Municipal para la guardia personal del Excmo. General don Francisco Franco.

También por el Ayuntamiento se han entregado para las fuerzas burgalesas de aviación que se encuentran en determinados Aeródromos, varias cajas de tabaco y de pastas, botellas de coñac, garrufones de aguardiente, jamón, latas de sardinas, salmón, espárgagos, bontó y mermelada y algunos kilos de arroz, azúcar y café.

Por último las milicias armadas de Falange Española de las JONS, que procedentes de Guipúzcoa, Navarra, Logroño y otras provincias se encuentran circunstancialmente en nuestra ciudad, han sido obsequiadas con ochocientos cajetillas de tabaco y dos garrufones de coñac, entregándose personalmente en los lugares de alojamiento de las fuerzas por esta Alcaldía, en unión del primer teniente de Alcalde don Manuel de la Cuesta.

Se hace público para general conocimiento que las horas de recepción de objetos y correspondencia para que las entregue la representación del Ayuntamiento en los diversos frentes, serán en lo sucesivo de nueve y media en punto de la mañana a una y media y de cuatro a seis de la tarde.

Enviado el anterior convoy del Ayuntamiento a los frentes del Norte de España y sin perjuicio de remitir otros nuevamente y de extender la entrega a todas las demás posiciones ocupadas por nuestras tropas, en el día de ayer fué entregado un convoy, que hace el número diez y siete, en el frente de Somosierra, repartiéndose entre los soldados de Artillería, Regimiento de San Marcial, Ingenieros (Transmisiones), y milicias de F. E. de las J. O. N. S., lo siguiente:

Tres mil quinientas cajetillas de tabaco de diversos precios, papel de fumar, ciento cincuenta y cinco jerseys de primera calidad, mil docientos setenta y tres pares de calcetines de lana, veinte capotes, ponchos, mantas, vasos, cucharillas, fuentes, tazones, paño de cocina, varias cajas de galletas, diez libras de chocolate, un cajón de sardinas en fresco, tres botellas y tres garrufones de coñac y otras tantas de aguardiente seco, varios cestos de pimientos, pepinos, tomates y cebollas, papel de escribir, blocs, lapiceros, cubas para transportar agua, un atril, prensa de todas las provincias sumadas al glorioso movimiento nacional, correspondencia y ciento cuatro encargos de los familiares y amistades de los héroes combatientes, con ropa, comestibles, tabaco, fotografías, metálico, útiles y demás efectos.

También fueron entregados ayer por intermedio del Ayuntamiento a las milicias armadas de la Comunidad Tradicionalista, de Burgos, cincuenta y cinco jerseys, regalo de la Caja de Ahorros Municipal y trece docenas de pares de calcetines.

EL ALISTAMIENTO EN LA BANDERA «GENERAL SANJURJO»

Se hace constar para general conocimiento, por el capitán representante de la primera bandera «General Sanjurjo», de Zaragoza, que todos los que deseen presentarse en el Bandera de enganche, han de unir los informes de su conducta personal de la Alcaldía o del Comandante del Puesto de la Guardia civil.

PRO AVION VIZCAYA

Se advierte a todos los vizcainos y vascos residentes en la actualidad en Burgos y demás provincias españolas, que se ha abierto en esta Sucursal del Banco de Bilbao una cuenta corriente para recaudar fondos con objeto de adquirir el avión o aviones que han de volar pronto por encima de las cabezas de los malos españoles.

Notas del frente de Escoriaza

En uno de los combates del frente de Escoriaza en los que han tomado parte fuerzas de nuestro Regimiento de Infantería de San Marcial núm. 22, ha encontrado muerte gloriosa ante sus soldados, el sargento de la Sección de Destinos de la 6.ª División, agregado a dicho Regimiento don Jesús Campomar Crespo, después de tomar parte activa en la protección de la columna de Vitoria que ocupó dicho día Arechavaleta.

En el mismo combate tan victorioso para nuestro Ejército Nacional también resultó herido doblemente el teniente del mismo Regimiento don Ignacio Martínez Redondo, al frente de su sección que mandaba con gran bizarría.

En el casino, en el café,

en el coche TE PUEDE OIR

quizá un ENEMIGO.



SE VENDE EN ALMACENES Campo

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tífo. 1627



EL SEÑOR

Don Valentín Langa Hervás

falleció en el día de ayer, a los 84 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus apenados hijos, doña Estanislada, don Balbino, doña Dominica, doña María y doña Clara; hijos políticos, don Jesús Requena, don Julio García, doña Cristeta Moreno, don Primitivo Pérez Marcos (de la razón social «Sobrinos de Valentín Marcos»), don Euliquio Guzmán y don Jaime González, nietos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damían, el lunes 5, a las DIEZ, acto de caridad por el cual les anticipan las gracias.

Vivía: Casillas, núm. 19

Burgos 3 de octubre de 1936

INSTITUTO CRISTOBAL COLON CASA DEL CORDÓN BURGOS. - TELÉFONO, 1589

ENSEÑANZA PRIMARIA GRADUADA PARA VARONES DESDE LOS SEIS AÑOS

Para esta disciplina cuenta el Centro con espaciosos patios, jardines, aulas y material moderno sin competencia a.—Profesorado de garantía y titulado.

Nota.—Antes de tomar determinación alguna en la educación de sus hijos no deje de visitar e informarse en este Centro, sin compromiso alguno.

BACHILLERATO OFICIAL Y LIBRE CON CLASES INDEPENDIENTES Y COMPATIBLES PARA LOS PRIMEROS CON LAS DEL INSTITUTO NACIONAL

Carrera profesional de Comercio.—Idiomas.—Taquí Mecanografía.—CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE.—OPCIONES.—ETC.—INTERNADO ECONOMICO.—HABITACIONES INDIVIDUALES.—Si le interesa pida Reglamento.

Advertencia.—Ningún otro Centro de este género podrá poner a disposición de sus alumnos mejor profesorado, material, salas de clase, etc., toda vez que cuenta con nutridos gabinetes de Físico e Historia Natural. Excelente Laboratorio de Química. Numerosas máquinas de escribir de las mejores marcas, etc.

LA DIRECCIÓN RELIGIOSA ESTÁ A CARGO DE UN SACERDOTE

Alcázar y nuestros hijos

«Me piden que entregue mi honor y la vida de estos hombres, para salvar la tuya. Como eres español y cristiano, sabes que eso no puede nacerlo tu padre. Disponte a morir gritando ¡viva España! ¡viva Cristo Rey!»

Del Coronel Moscardó, del Alcázar de Toledo, a su hijo, momentos antes de ser éste fusilado.

fecha 27 de septiembre de 1936 grabada en el alma nacional... la recuperación del Alcázar, honra y orgullo de España, y el rescate de heroicos defensores de aquella joya...

España mayor de edad, los chicos adultos de toda clase y congn, no hemos de olvidar nunca esa cruzada por aquel puñado de héroes para liberar a la inmortal Toledo...

leyenda que quedará como símbolo a cruzada que realiza España para salvar a la Humanidad. Los héroes, que la hemos ido tejiendo con el conocimiento de detalles de hechos, habremos de no olvidarla por vida.

sería un servicio útil para la nspaña que se está forjando, que en obediencia escolar, niños hoy, y hombres del mañana, se grutambien, ahora, por algún medio lo grande y sublime de tales acontecimientos, tras de una sucinta referencia las inteligencias infantiles de las causas del presente movimiento nacional que aparecen destacadamente enarbolados?

JOSE GARCIA ALIA, Burgos 2 de octubre de 1936.

Patriotismo admirable

Hemos recibido la visita de García Francés y María Magdalena Doñez, padres de Felipe Francés Anguez, afiliado a la décima centuria de Falange Española. Felipe murió por Dios y por la Patria el 30 de septiembre en el frente de los Tornos, y los autores de sus libros nos han rogado que hagamos un libro que darían a su hijo y a quien que tuvieran por el triunfo de España, que hoy siente todo buen español.

Arfeón Burgalés

Se pone en conocimiento de los señores orfeonistas que definitivamente el lunes 5 del corriente, se celebrarán los ensayos a las 8 de la noche y cuarto de la noche, recomendándose la puntual asistencia.

Escuela de Música

Comenzamos las clases de solfeo mañana comenzarán el mismo día a las horas de las seis en sol y a las siete en piano, prorrogándose la matrícula de estas asignaturas hasta el día 20 del corriente.

USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

El relevo de la guardia del Jefe del Gobierno del Estado

Esta mañana, a las once, se efectuó frente al Palacio de la Diputación el relevo de la guardia del jefe del Gobierno del Estado. Una sección de Caballería, que acudió momentos antes a aquel lugar, relevó a la de Infantería y durante la ceremonia, la Banda de música de los Legionarios Españoles (Legionarios de Albania), interpretó diversas piezas musicales.

Información militar

Orden de la Plaza del día 3 de octubre de 1936 en Burgos. La Guardia de Honor del Excmo. Sr. General en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales se sugetarán a las siguientes instrucciones:

- 1.ª Turnarán los Cuerpos y Misiones siguientes: Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, Regimiento Cazadores de España núm. 5, de Caballería, Regimiento de Artillería ligera núm. 11, 6.º Grupo Divisionario de Intendencia, Tradicionalistas, Falange Española de las J. O. N. S., Juventudes de Acción Popular y Legionarios de España. 2.ª La Guardia se compondrá de una Sección de 24 fusiles con un suboficial, al mando de un oficial y marchará al relevo con Escuadra, Banda y Música. Los Cuerpos que no dispongan de las dos últimas se les asignará, por turno, una de las existentes en la Plaza.

3.ª Esta Guardia mantendrá un centinela doble en la puerta de entrada del edificio de la Diputación Provincial y otros dos sencillos uno en cada esquina.

4.ª El relevo se efectuará a las 11 horas en punto, para la cual la Guardia «entrante» se encontrará con la anticipación necesaria en las proximidades del edificio de la Diputación Provincial, a unos 400 o 500 metros de distancia.

5.ª La Guardia «saliente» formará con anticipación sobre la acera del edificio dejando despejada la puerta de entrada, poniendo las armas sobre el hombre en cuanto se aproxime a la entrada, manteniéndose en esta posición hasta que el «entrante», que se colocará delante del edificio del Salón de Recreo, dé de frente a la primera y ponga el arma sobre el hombro, saludándose los oficiales y mandando ambos descansar las armas y descansar a la tropa, procediéndose al relevo.

6.ª Durante el relevo la música amenizará el acto con piezas de concierto.

7.ª Una vez terminado el relevo desfilará la Guardia «saliente» con su escuadra y la Banda y Música de la «entrante» y a continuación desfilará a su cuartel la escuadra de esta última Guardia.

Lo que de O. de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., José Aizpuru. (Rubricado).

Servicio de la Plaza para el día 4 de octubre de 1936. Guardia del Generalísimo.—Los Tradicionalistas, con su música propia. Las demás guardias, los Cuerpos de la Guarnición en la forma ordenada.

Jefe de día, teniente coronel don Fernando Sánchez González, del Cuerpo de Movilización núm. 11. Imaginaria, otro, don Rafael del Casal Martín, del Parque Artillería número 6. El teniente coronel jefe de E. M., José Aizpuru.

Instrucción Pública

Según referencias que tenemos, el considerable retraso que la Sección Administrativa de Primera enseñanza y los Habilitados han tenido que imponerse para la formación de las nóminas de haberes del mes de septiembre último, por esperar datos y determinaciones oficiales que en ellas habían de reflejarse a la quedar muy atenuado con el esfuerzo extraordinario que Sección y Habilitados están realizando. Confiamos en que dentro de muy contados días quedará listo este servicio para que el libramiento pueda ser expedido y proceder seguidamente a la apertura del pago, lo cual anunciaremos.

Podemos adelantar a los señores Maestros los requisitos que habrán de llenar para el percibo de los haberes del mes de septiembre y sucesivos. Los recibos han de contener la firma del Maestro y sello de la Escuela y el V.º B.º y sello de la Alcaldía.

No se hará ningún giro ni envío sin que previamente obren en poder del Habilitado los recibos de los interesados, y los haberes de los que no hayan enviado el recibo antes del día 15 del actual serán devueltos al Tesoro en esa fecha.

Advertimos que los Maestros que no han percibido el haber de agosto han sido baja en nómina, es decir, figuran en la de septiembre, pero sin haberes y para poder que se les acrediten en las sucesivas habrán de remitir una declaración concisa y concreta, con el «Me consta lo expuesto por el Maestro», firmado y sellado por la Alcaldía, manifestando las causas por que no se reintegró a su Escuela el día 1.º de septiembre.

Los Maestros que estén en los frentes pueden cobrar septiembre mediante los mismos requisitos con que lo hicieron de los haberes de agosto.

Novena a la Santísima Virgen del Pilar

Como obligado anuncio, más que como necesidad, damos el programa de los cultos que van a celebrarse en la santa iglesia de San Lorenzo el Real, los días 4 a 12, ambos inclusive.

Y decimos como obligado anuncio, porque es tal el momento histórico, y la relación de causa a efecto, entre la Santísima Virgen del Pilar, Capitana general de nuestros Ejércitos, y la victoria con que estos se están cubriendo que no sería ni de católico, ni de español, el no ir a reconocer la divina protección que por medio de la excelsa Meditadora, la Virgen Santísima, estamos recibiendo del Altísimo.

La autorizada palabra del reverendo padre Leturia, S. J., ha de causar, seguramente, la elevación del fervor patriótico de los burgaleses.

El programa es, como de costumbre, la exposición mayor, santísimo rosario, sermón, cantos, reserva e himnos.

«Viva la Santísima Virgen del Pilar! ¡Viva España! ¡Viva el glorioso Ejército y las gloriosas milicias.»

LA JUNTA. La Junta directiva de este Sindicato invita a todos los obreros a la asistencia a la misa solemne que con motivo de la festividad de su Santo Patrono San Francisco de Asís, se celebrará en la Iglesia de la Merced, mañana a las diez y media, con sermón a cargo del muy ilustre señor don Pedro Rúaño Campo; canónigo de la S. I. C. B. M.

MANJÓN Paraestudiantes y maestros CATÓLICOS Estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 Teléfono 1311.

García F.º de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

El Colegio de San José de Valladolid Dirigido por Padres Jesuítas Abre de nuevo sus aulas después de cuatro cursos de destierro. Admitira alumnos internos, externos y medio pensionistas Dirjanse todas las peticiones al R. P. ANTONIO CID, León, 8 - VALLADOLID

Fiesta de San Francisco de Asís

La Venerable Orden Tercera celebrará la fiesta de su Santo con misa de comunión a las ocho, oficiando el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Dr. Don Prudencio Melo, Arzobispo de Valencia, Terciario Franciscano.

Después del rosario, los Hermanos profesos harán la renovación de la profesión en voz alta. Todos se proveerán de velas para este acto y para la procesión.

Se concede indulgencia plenaria visitando esta iglesia, con las condiciones ordinarias.

Escuelas Dominicales de Burgos

Hacemos saber a todas las señoras, para que lo comuniquen a sus sirvientes, que el domingo 4, se abren estas Escuelas en los locales que antiguamente ocupaban, a excepción de la de San Cosme, que continuará en el Internado Teresiano.

No hay para qué decir que en estos momentos de reconstrucción nacional la asistencia a estas Escuelas, donde se proporciona la enseñanza con Dios, es una obligación ciudadana, y falta al deber de ciudadanía quien teniendo analfabetos en casa no las obliga a asistir a estas Escuelas.

Esta Junta espera, confiadamente, que la matrícula superará este año a la de años anteriores. Por Dios y por España. LA JUNTA.

A. RETES PINTOR Presupuestos gratis.—Sanz Pastor, 4

Orden de la Junta de D.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. La Junta de Defensa Nacional ha acordado concederlos a los jefes y oficiales que se indican, entre estos, a los siguientes de esta división.

Capitán de Caballería España, número 5, don Carlos Sabater Galán de Ayala, mil pesetas por diez años de empleo.

Teniente D. Antonio Roda Abad, sobrecargo del España número 5, la misma cantidad por igual concepto.

Confederación de Mujeres Católicas de España

La Junta directiva de la Unión parroquial de San Lorenzo, el Real, ruega encarecidamente a todas sus asociadas se dignen asistir a la misa de comunión general que se celebrará el lunes 5, de octubre, a las ocho y media, en dicha parroquia.—La Junta.

Vida local

Ha ingresado en los estudios de Bachillerato de este Instituto de Burgos, después de brillantes ejercicios, la niña Margarita Crespo Menéndez Conde.

Reciban tanto ella como sus padres don Carlos Crespo, magistrado de esta Audiencia, doña María Menéndez Conde y profesora señorita Concha Ceballos, nuestra más cordial enhorabuena.

La avanzada edad de 84 años, ha fallecido don Valentín Langa Hervás, y su entierro ha tenido lugar esta tarde, con numerosa concurrencia. A sus apenados hijos, hijos políticos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

Noicias varias

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Llera, Cano y Mijangos.

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Elaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, urenitis, etc., etc.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería de San Marcial número 22, mañana en el paseo del Espolón, de doce a una y media, 1.ª «Rubores», pasadoble; Marquina.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

TINTASAMAS

Notas religiosas

CATEDRAL (Capilla de Santa Ana).—Novena a Nuestra Señora del Pilar; comenzará el lunes 5 del actual a las once de la mañana y a continuación, en la Capilla del Santísimo Cristo, Via-Cruces, ofreciendo estos cultos por el triunfo victorioso de nuestra querida Patria.

SAN LESMES ABAD.—La Cofradía de la Santísima Virgen del Rosario, celebra en honor de su Excelsa Patrona, solemne novena.

Mañana día 4, a las ocho, misa de Comunión general que celebrará el Excmo. Sr. Arzobispo.

Alas once misa cantada por profesores de la S. I. C. y sermón que predicará el R. P. Marcelino G. Ordóñez. El Santísimo quedará expuesto hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las seis, estación, bendición de rosarios, ejercicio del último día de la novena, motete eucarístico y solemne reserva; a continuación procesión por el interior del Templo y Salve popular, oficiando el Excmo. Sr. Arzobispo.

El lunes, a las nueve, solemne funeral por los hermanos y encomendados difuntos y durante la Vigilia una misa en el altar mayor.

CARMEN.—Tríduo a Santa Teresita, Patrona de la «Pia Unión». Día 4, último del tríduo, a las ocho, misa de comunión general que oficiará Mons. Angel Pérez Cecilia, Arzobispo de Neo-Patras, C. D.

La función de la tarde, a las siete, «Después de la reserva se bendecirán las «Rosas Milagrosas de Santa Teresita».

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Fiesta del Seráfico Padre San Francisco de Asís. A las siete Misa de Comunión. A las diez será la solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón a cargo del R. P. Andrés Oceán Jáuregui (O. F. M.).

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Cultos en honor de San Francisco de Asís. Por la mañana, misa solemne a las diez, con sermón que predicará el R. P. Andrés Oceán Jáuregui.

Por la tarde a las cuatro y media, rosario, novena, ejercicio del tránsito, bendición y reserva del Santísimo.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO HOSPITAL DEL REY.—La Cofradía del Rosario del Hospital del Rey celebrará los siguientes cultos: El día 4, a las diez, misa solemne y sermón a cargo del R. P. Antolin de la Virgen del Carmen.

El Prior y cofrades invitan a todos los buenos católicos a estos cultos.

MERCED.—Por la mañana, a las siete menos cuarto, santo rosario, ejercicio del mes y oración a San José, prescrito por Su Santidad León XIII. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, proceso por España, ejercicio del mes bendición y reserva, terminándose con la Salve popular.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL Nacimientos. — Angeles Cróqui Otero, Angel Portugal García, Fernando Rubio Velasco, Enrique Rubio Velasco.

Defunciones. — Antonio Belmonte García, de Linares (Jaén), 4 años. Hospital Provincial. Valentín Langa Hervás, de Quintana del Pidio 84 años, Casillas 19.

Vicente Merino Campos, de Sargentos de la Lora, 56 años, Hospital Provincial.

Cajas de caudales «Gruber» Se arriendan o venden varias fincas rústicas en Burgos. Teléfono «Fuente el Rey». Lain Calvo, 36, pral.

Se arrienda chalet, con jardín y huerta, en Pisonos 16. Informará: Zacarías Burgos (Corredor de Comercio).

Colocaciones Urge medio oficial entendido en radiadores. Dirigirse a «Radiadores Zarrandona». San Pablo, 86, Burgos. Se ofrece joven, de Madrid, sin pretensiones. Dirigirse: Amelia Corredo Inchausti, Puebla 2, segundo izquierda. Persona formal, honrada, se ofrece ordenanza conserje, guarda finca, etc. Informes: Casa de don Leopoldo Eschdero. Calle de Santander, Burgos.

